ADENDA Nº 01

CONTRATO Nº 16/2016

CD Nº 11/2016 *"CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS Y REGLAMENTACIÓN DE UN FONDO DE INVERSIÓN PARA EMPRENDEDORES"*

ADENDA Nº "01" al **Contrato Nº 16/2016** suscripto entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT,** Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, que en este documento se identifica como **EL CONTRATANTE,** representado en este Acto por el **Ing. Luis Alberto Lima Morra**, Ministro - Presidente del CONACYT, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511/2015 de fecha 04 de diciembre de 2015, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº 213.723, con domicilio legal en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, por una parte, y por otra, la empresa **empresa CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD,** en adelante denominada **EL CONSULTOR**, con domicilio en la casa Nº 467 de la calle Marcelino Pérez, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Sra. María del Rocío Robledo Yugueros**, con Cédula de Identidad Nº 520.878.- La empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80055981-9;

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición del **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 194/2017 de fecha 16 de mayo de 2017. Así mismo, se hace mención que el Contrato vigente fue celebrado en fecha 13 de diciembre de 2016, en el marco de la Contratación Directa Nº 11/2016 "Consultoría para elaboración de Instrumentos y Reglamentación de un Fondo de Inversión para Emprendedores", aprobado por disposición de la CONTRATANTE, según Resolución Nº 649/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016.

PRIMERA: OBJETO

Se enmiendan las **CLAUSULAS QUINTA** Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Servicios y **SEXTA** Vigencia del Contrato correspondientes al Contrato Original Nº 16/2016, quedando de la siguiente manera:

Donde Dice:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	1/1	Consultoría para Elaboración de Instrumentos y Reglamentación de un Fondo de Inversión para Emprendedores	Unidad	1	27.500.000	27.500.000

Total: Gs. 27.500.000.-

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Veinte y Siete Millones, Quinientos Mil.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 369 Interno 278
Página Web: www.conacyt.gov.py

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de mayo de 2017.-------

Debe Decir:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	1/1	Consultoría para Elaboración de Instrumentos y Reglamentación de un Fondo de Inversión para Emprendedores	Unidad	1	33.000.000	33.000.000

Total: Gs. 33.000.000.-

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Treinta y Tres Millones.----------

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de julio de 2017.-------

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en las Cláusulas anteriores, quedando invariables y sin modificación alguna todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la ***"Consultoría para elaboración de Instrumentos y Reglamentación de un Fondo de Inversión para Emprendedores"***.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Por el CONSULTOR

Firma: .....
Nombre: **Ing. María del Rocío Robledo Yugueros**
Cargo: Representante Legal del Centro para el Desarrollo de la Competitividad

Por el CONTRATANTE

Firma: .....
Nombre: **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**
Cargo: Ministro
Presidente del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 369 Interno 278
Página Web: www.conacyt.gov.py